



**Honorable Concejo Deliberante  
2025**

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION N° 82/25

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

Que RITA se ha constituido como una organización que es faro global de crecimiento próspero, justo y regenerativo, que promueve la colaboración entre regiones que buscan posicionarse globalmente a través de prácticas sostenibles, que esta semana de actividades incluye a Balcarce en sus sedes de participación.

Que RITA busca posicionar a nuestra Biorregión en el mapa internacional del comercio con propósito, potenciando la riqueza territorial como activo de competitividad internacional, y

**CONSIDERANDO:**

Que en este marco se formaliza la creación de la Biorregión Pampa Atlántica, proyectando consolidar una región que se organiza para convertirse en un faro de innovación y triple impacto.

Que la Semana RITA tendrá actividades del 3 al 10 de diciembre de 2025.

Que serán sedes las ciudades de Mar del Plata, Balcarce, Miramar y Mar Chiquita.

Que es de suma relevancia para Balcarce y su ecosistema productivo, no solo participar, sino ser anfitriones el día 9 de diciembre del corriente año, con sede en la Casa de la Cultura, de las actividades previstas durante dicha semana, con la consigna “Estrategias de Triple Impacto, Redes, Fondos y Diferenciación”.

Que en otras sedes están programados temas como la innovación local al impacto global, innovación sostenible,

potenciar alianzas estratégicas en nuestra región, prácticas sostenibles en el agro y sus ventajas competitivas, el triple impacto en la industria de la construcción, la colaboración para el desarrollo humano integral, entre otros temas, volcando e intercambiando información de forma dinámica, desde los distintos paneles y disertantes planteados.

Que entre sus objetivos RITA también busca habilitar nuevos modelos de desarrollo basados en impacto, cooperación y propósito.

Que participan de dicha iniciativa distintas instituciones, como las Universidades FASTA y la Universidad Nacional de Mar del Plata, INTA Balcarce, Parque Industria MDP, representantes del sector privado y entidades representativas de la actividad Gremial Empresaria. Que la diversidad que presenta nuestra Biorregión, más que una característica es un activo estratégico, que busca potenciarse conectando actores, creando estándares comunes, proyectando a largo plazo.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

**R E S O L U C I Ó N**    **Nº**    **82/25**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo y Productivo, a la “Semana R.I.T.A” a desarrollarse del 3 al 10 de Diciembre de 2025, de la cual Balcarce será sede, el día 9, en la Casa de la Cultura.

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-